

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 09-10-2025 12:10:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-434-AG25

SEÑOR (ES) : INDUSTRIA PUBLICITARIA ORIENTE S.A.

RUT : 96.749.820-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Placa de Acrílico .

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121602	Espejos o paneles acrílicos transparentes	7 Unidad	Placa de Acrílico Trasp. 4mm. Según Anexo y Foto (Solo de Referencia) Adjunta. Se Adjudicara por el Total, Dentro del Plazo de Entrega y presupuesto. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		14.500,00	0,00	0,00	101.500
					Neto \$ 101.500	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 101.500
					19% IVA \$ 19.285	Total \$ 120.785		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Placa de acrílico para reconocimiento sociales y educativas, PPVG 2025. Solicita Sra. Rocio Ortega Vargas Encargada Programa Territorial. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>